

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoUnidad Ejecutora 002
"Servicios de
Saneamiento Tumbes"**UNIDAD
EJECUTORA
TUMBES***"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"***RESULTADO FINAL****PROCESO CAS N° 041-2025-UESST****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(CAS) DE VEINTIUN (21) OPERARIOS – ASISTENTES DE CISTERNAS, POR
NECESIDAD TRANSITORIA PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE		PUNTAJE FINAL	BONIFICA CIONES	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL				
1	ZEVALLOS SANCHEZ, JOSE JHELSON	50	46	96	0.00	96	GANADOR
2	MARCHAN MENDOZA, HUGO JOSSUE	50	44	94	0.00	94	GANADOR
3	JULCAHUANCA PINZON, KEYE ANGHELO	50	44	94	0.00	94	GANADOR
4	DAVIS MUÑOZ, ARTURO MEDARDO	50	40	90	0.00	90	GANADOR
5	MENDOZA CASTRO, CESAR LEANDRO	50	40	90	0.00	90	GANADOR
6	RIOS ASENCIOS, JHONATAN ANTONY	50	40	90	0.00	90	GANADOR
7	CEDILLO VERA, ALBERT JHOSSEP	50	40	90	0.00	90	GANADOR
8	LAZO GUERRA, MARCO ANTONIO	50	40	90	0.00	90	GANADOR
9	SANDOVAL PERALTA, RICARDO WILFREDO	50	38	88	0.00	88	GANADOR
10	CORDOVA HELGUERO, RICARDO ALEXIS	50	38	88	0.00	88	GANADOR
11	APOLO ESPINOZA, LUIS GENNER	50	38	88	0.00	88	GANADOR
12	VEGA ALVAREZ, DEMETRIO GUILLERMO	50	38	88	0.00	88	GANADOR
13	VILLAR CIENFUEGOS, RICARDO DAVID	50	38	88	0.00	88	GANADOR
14	CACERES CASTRO, GENNY	50	38	88	0.00	88	GANADOR
15	MELGAR CLAVIJO, EDGAR JOSE	50	38	88	0.00	88	GANADOR
16	YMAN PEÑA, JORDIN ALEXANDER	50	38	88	0.00	88	GANADOR
17	ZAPATA MACEDA, LUIS ARMANDO	50	38	88	0.00	88	GANADOR
18	RUJEL CARRILLO, SAUL ALBERTO	50	27	77	7.7	84.7	GANADOR

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoUnidad Ejecutora 002
"Servicios de
Saneamiento Tumbes"**UNIDAD
EJECUTORA
TUMBES***"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

19	PEREZ CORREA, SEGUNDO ALBERTO	50	28	78	0.00	78	GANADOR
20	VILCHEZ ALARCON, RICARDO HUMBERTO	50	28	78	0.00	78	GANADOR
21	SUAREZ HERRERA, ALEXANDER ALBERTO	50	27	77	0.00	77	GANADOR
22	ARCE SALAZAR, JHON ANGEL	50	25	75	0.00	75	Accesitario 1
23	CARLIN TEJADA, JOSE ANTONIO	50	25	75	0.00	75	Accesitario 2
24	SOCOLA AGUAYO, DENILSON ALDAIR	50	25	75	0.00	75	Accesitario3

El/la candidato/a GANADOR/A deberá remitir los documentos vía correo electrónico a la siguiente dirección: suscripcion@cas.aguatumbes.gob.pe, a partir del 30 DE octubre al 05 de noviembre del 2025, de 08:00 a 17:00 horas, para la suscripción del contrato respectivo e inicio de labores al día siguiente hábil de la firma del contrato.

La remisión de los documentos al correo electrónico se realizará SIN PREJUICIO, de la posterior presentación de los documentos en físico a la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora Servicios de Saneamiento Tumbes UESST, sito en Calle José Jiménez S/N - Planta de Tratamiento de Agua Potable - El Milagro - Tumbes. Las coordinaciones se realizarán vía telefónica entre el Ganador y la Oficina de Recursos Humanos.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS VIA CORREO ELECTRÓNICO (EN FORMATO PDF)

1. Documentos para suscripción de contrato (Ficha de Datos Personales y Declaraciones Juradas se encuentran en la página web de la entidad: <https://www.aguatumbes.gob.pe/index.php/ofertas-laborales> debidamente llenados y firmados,
2. Curriculum vitae documentado (Toda la documentación presentada para la etapa de evaluación curricular),
3. Certificado de Antecedentes Policiales, Judiciales y Penales (vigentes),
4. Consulta RUC,
5. DNI,
6. Partida de Matrimonio o Constancia de Unión de Hecho
7. DNI de esposa, cónyuge o conviviente.
8. DNI de hijos menores de edad y/o con discapacidad y mayores incapaces.
9. Boucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible).
- 10.01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco.
11. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia o la licencia sin goce de haber, asimismo deberá solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

Tumbes, 29 de octubre de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS